

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 44** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Explotación ganadera extensiva en las parcelas 21 y 23 del Polígono 2”, en el término municipal de San Agustín del Guadalix, promovido por Sanz Najera Hermanos, S. L. (Expediente: 10-EIA-00067.4/2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Explotación ganadera extensiva en parcelas 21 y 23 del Polígono 2”, en el término municipal de San Agustín del Guadalix, promovido por Sanz Najera Hermanos, S. L., con domicilio social en calle Avutarda, número 11, 28750 San Agustín del Guadalix (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta [https://gestion.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web), así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 4 de junio de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.068/24)

